



**ACTA 1 ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN  
2 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL**

Siendo las 8:30 horas del día 16 de octubre de 2025, en el despacho de la secretaría del tribunal calificador (Secretaría General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- David Enric Lerma Blasco, como presidente.
- María Nieves Castiblanque Ruiz, como vocal.
- Irene Contreras Torres, como vocal.
- Caliope-Kei Takahashi Esteire, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
- Personal colaborador:
  - o Gonzalo García Ruiz (pruebas de aptitud física).
  - o María Andrés Sangüesa.

#### **1. Personas asistentes**

El colaborador de las pruebas de aptitud física (Gonzalo García Ruiz) asiste a la presente reunión a través de medios telemáticos.

#### **2. Constitución del órgano técnico de selección**

El órgano técnico de selección se da por constituido.

#### **3. Circunstancias de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del turno libre**

Se determinan las circunstancias de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del turno libre (pruebas de aptitud física, previa comprobación del requisito de altura), detallado en la base 8.1.1 de la convocatoria:

- Fecha: 18 de noviembre de 2025.
- Hora: 9 h.
- Lugar: Polideportivo El Terç de Alaquàs (Calle Pablo Iglesias s/n, Alaquàs).

#### **4. Otros acuerdos del órgano técnico de selección**

- El órgano técnico de selección acuerda realizar la comprobación del requisito de altura en el mismo día de la convocatoria, con carácter previo a la celebración de las pruebas de aptitud física.
- Se recuerda a las personas aspirantes que, según la base 8.1.1 de la convocatoria, *se aportará certificado médico oficial cuyo modelo está previsto en el anexo VIII del Decreto 179/2021, en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas para el acceso a la categoría de agente, que tendrá una validez de 90 días (3 meses) desde su expedición. La falta de presentación de dicho certificado médico excluirá a las personas aspirantes del proceso de selección.*

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma  
El órgano técnico de selección